

**CIRCULAR No. 003**  
**(26 de enero de 2024)**

<b>Para</b>	Concesionarios del Sistema Integrado de Transporte Público Funcionarios y colaboradores de TRANSMILENIO S.A.
<b>De</b>	Gerente General de TRANSMILENIO S.A.
<b>Asunto</b>	LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA AFRONTAR LOS ESTADOS DE ALERTA Y EMERGENCIA AMBIENTAL A CAUSA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO

En atención a las condiciones climáticas actuales en la ciudad y la región con ocasión del Fenómeno del Niño, lo cual ha generado altas temperaturas y ausencia de lluvias en la ciudad que impactan la disponibilidad de las fuentes de agua y teniendo en cuenta la situación de calidad del aire en la ciudad, TRANSMILENIO S.A. presenta los siguientes lineamientos y recomendaciones, orientadas a contribuir a mitigar los impactos y posibles afectaciones al medio ambiente y a las personas durante el periodo de contingencia ambiental y la temporada climática.

**Para los Concesionarios del Sistema**

- Verificar que los vehículos tengan al día la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes.
- Reforzar los controles y revisión del estado del mantenimiento de la flota.
- Colaborar con las autoridades distritales (Secretaría de Ambiente y Secretaría de Movilidad) en los operativos de revisión de emisiones a la flota, según solicitud.
- Es necesario aplicar medidas para racionar el uso del agua potable (en caso de que aplique) en los procesos de alistamiento y lavado de flota, para reducir el consumo del recurso, manteniendo los estándares para prestación del servicio definidos en el marco de los contratos de concesión.
- Promover al interior de las empresas, las recomendaciones y buenas prácticas dadas en la presente Circular, y aquellas que contribuyan a realizar el uso eficiente de los recursos naturales y a minimizar los efectos sobre la calidad del aire.

## **Para funcionarios y colaboradores de TRANSMILENIO S.A.**

- Priorizar el uso del SITP (troncal y zonal) en los desplazamientos dentro de la ciudad, en lugar de usar el vehículo particular.
- Se recomienda el uso adecuado del tapabocas durante los desplazamientos y permanencia dentro del Sistema Integrado de Transporte Público y en el espacio público.
- Si es viable, elija los modos no motorizados de transporte: realice los viajes a pie o en bicicleta, siguiendo las recomendaciones de prevención como el uso del tapabocas, gafas y otros elementos de protección. Prefiera las rutas en vías de menor tráfico y alejadas de las zonas críticas por incendios forestales.
- Evitar usar el automóvil, pero si es necesario, procurar la aplicación de buenas prácticas como compartir el viaje con otras personas que necesiten moverse (carro compartido).
- Seguir las recomendaciones de conducción sostenible – ecoconducción, para reducir las emisiones contaminantes: evitar aceleraciones y frenadas bruscas, cumplir con los límites de velocidad y demás normas de tránsito; mantener al día el estado de mantenimiento de los vehículos; apagar el motor del vehículo cuando esté estacionado; procurar tanquear lo menos posible y/o hacerlo a primeras horas del día.
- Se invita a todas y todos los funcionarios y colaboradores de la entidad a seguir las recomendaciones en salud del Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA, correspondientes a su lugar de vivienda y/o trabajo, que se pueden consultar a través del siguiente enlace:  
<http://iboca.ambientebogota.gov.co/publicaciones/181/recomendaciones/>

Otras recomendaciones y buenas prácticas asociadas a la temporada asociada al Fenómeno del Niño y al estado de los recursos naturales en Bogotá y la Región, que invitamos a tener en cuenta, son:

### **Ahorro de agua**

#### **En casa:**

- Instalar productos ahorradores de agua en el hogar.
- Cerrar la llave mientras se está enjabonando durante el baño corporal, al lavarse las manos y los dientes.
- Tomar baños cortos y evitar el desperdicio de agua.
- No usar el sanitario como caneca de residuos.

- Cuando use la lavadora colocar el máximo de ropa permitido en cada carga o bien ajustar el nivel de agua al tamaño de carga de ropa que se va a lavar.
- Hacer uso racional de agua en las actividades de aseo y limpieza en el hogar.
- Al lavar los platos, cerrar la llave mientras se enjabonan.
- Reparar cualquier fuga que tenga en el interior del domicilio.

En la oficina:

- Reportar cualquier anomalía o mal funcionamiento de llaves o grifos en los baños de la sede administrativa o ubicados en los portales del Sistema, al equipo de mantenimiento que corresponda (Dirección Corporativa/Dirección Técnica de Infraestructura).

**Ahorro de energía**

En casa:

- No encender los aparatos eléctricos si no se necesitan.
- Evitar los "consumos fantasmas", para ello es recomendable desconectar de la red los electrodomésticos. Algunos electrodomésticos en "stand-by", especialmente la TV, el computador, equipos de música, etc. continuarán consumiendo energía.
- Usa bombillas de bajo consumo, aunque son más costosos duran mucho más y consumen menos energía.
- Evitar usar la plancha para una sola prenda.
- Procurar lavar la ropa con agua fría y a baja temperatura y secar la ropa al aire.
- Desenchufar los cargadores cuando la batería esté completa.

En la oficina:

- Apagar el computador al terminar la jornada
- Desconectar cargadores de celulares y de otros dispositivos electrónicos que no se estén utilizando.

Toda acción que podamos aplicar redundará y aportará en mitigar los efectos de esta temporada climática sobre los recursos naturales y los habitantes de Bogotá y la Región.

Cordialmente,

**MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL**

Gerente General  
TRANSMILENIO S.A.